

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA PROANO PROANO CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a los 15 días de mes de enero dos mil catorce, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de la CONSTRUCTORA PROANO PROANO CIA. LTDA., la señora Proaño Almeida María Fernanda, Proaño Terán Guillermo Fernando, Proaño Villamarín Joan Patricio, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2013**
- 2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2013**
- 3. Resolver sobre el destino de la utilidad de ejercicio económico 2013**

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Arevalo Paulina como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Proaño Villamarín Joan Patricio. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2013.

En consideración al primer punto del orden del día se procede a la lectura del Balance General del ejercicio económico del 2013, en el cual se refleja utilidad, y en referencia a esto, se propone que mantenga en la compañía, y que luego de asignar el porcentaje de reserva legal, registrar como utilidades no distribuidas a los socios. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Balance General por el ejercicio económico del 2013.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2013

El señor Proaño Villamarín Joan Patricio, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2013. La Junta General, luego de realizar varias consultas y de breves deliberaciones, aprueba con los votos favorables de la Junta General, el informe presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez socio, se abstiene de votar.

4. Resolver sobre el destino de la utilidad de ejercicio económico 2013

Toma la palabra Proaño Terán Guillermo Fernando quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2013 que asciende a la suma de USD 41.309.45 se destine a fortalecer el patrimonio de la compañía y no sea distribuida a los socios. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 15 de enero de 2014 se da por concluida la sesión, se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se le aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.



Sra. Arevalo Moya Paulina Alexandra
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Proaño Villamarín Joan Patricio
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



Sra. Proaño Almeida María Fernanda
SOCIO



Sr. Proaño Terán Guillermo Fernando
SOCIO